

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "TRANSPORTE CIUDAD DE PEDERNALES TRANCIPED S.A.",  
CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 2018.**

En la ciudad de Pedernales, a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las dieciséis horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle 27 de Noviembre, número 606, y García Moreno, Cantón Pedernales, Provincia de Manabí, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **"TRANSPORTE CIUDAD DE PEDERNALES TRANCIPED S.A."**, las siguientes personas: José Gutember Arcentales Alcívar, representando diecinueve acciones; José Manuel Arcentales Arrunategui, representando veinte acciones; Xavier Gustavo Arcentales Loor, representando cuarenta acciones; José Gutemberg Arcentales Moreira, representando veinte acciones; Kelvin Gutemberg Arcentales Moreira, representando diecinueve acciones; Glen Verícimo Avellán Vera, representando veinte acciones; Geoberti Isidonio Farías Moreira, representando una acción; Ramón Leónidas Hidalgo Zambrano, representando una acción; Ángel Benigno Intriago Medranda, representando veinte acciones; Cristhian Vinicio Macías Cachingre, representando veinte acciones; Bismark Jesús Macías Valencia, representando veinte acciones; Artemio Neptalí Muñoz Intriago, representando veinte acciones; José Fabián Parraga Rodríguez, representando veinte acciones; y, Elsie Johanna Rodríguez Sabando, representando veinte acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cinco Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en el mismo porcentaje de su aportación. La Junta se la realiza conforme la convocatoria publicada en el periódico "El Diario" de la ciudad de Portoviejo, de amplia circulación en toda la Provincia de Manabí y, por tanto, en el Cantón Pedernales, el día miércoles 28 de marzo de 2018, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañía y los literales f), h) y j) del ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO del Estatuto Social, con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día.

- 1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2017, a ser presentado por el Gerente General.**
- 2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2017.**
- 3. Aprobación de los Informes y balance presentados.**
- 4. Informe del Gerente sobre la propuesta de reparto de utilidades acumuladas del año anterior y del ejercicio económico del 2017.**
- 5. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2018.**
- 6. Conocer y resolver sobre la designación de nuevos Presidente y Gerente General de la compañía "TRANSPORTE CIUDAD DE PEDERNALES TRANCIPED S.A."**

Preside la sesión el señor Bismark Jesús Macías Valencia y actúa como secretario el señor Kelvin Gutemberg Arcentales Moreira, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, conforme consta del Estatuto

Social de la Compañía y de sus respectivos nombramientos. El Presidente solicita que, por secretaría, se elabore la lista de asistentes y se verifique el quórum reglamentario, lo cual es confirmado con la asistencia del 76,47 por ciento del capital social. Confirmada la existencia del quórum reglamentario, el Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer el Orden del Día de la reunión.

1.- El Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del Orden del Día de la convocatoria. Acto seguido el Gerente General toma la palabra y expone verbalmente su informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico del año 2017, manifestando que la compañía, durante dicho período, refleja en sus estados financieros movimientos económico en sus cuentas que han dado como resultado **ingresos** por 162.124,54 USD (CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTICUATRO, CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y **egresos (costos y gastos)** por 160.668,65 USD (CIENTO SESENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO, CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) lo cual ha dado como resultado una **utilidad bruta** de 1.455,89 USD (MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO, CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y una **utilidad a distribuir** de 867,46 USD (OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE, CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). Que la compañía cuenta, al final del ejercicio económico, esto es al 31 de diciembre de 2017, con **un activo** de 46.372,70 USD (CUARENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS SETENTA Y DOS, CON SETENTA CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), con **un pasivo** de 43.534,73 USD (CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO, CON SETENTA Y TRES CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), lo que arroja **un patrimonio neto** de 2.757,97 USD (DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE, CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), este último, producto del aporte hecho por los accionistas a la cuenta de interacción del capital, ingresos por ventas de servicio y cuotas voluntarias. Que los costos y gastos operacionales contribuyeron con lo necesario para el funcionamiento de la compañía, por lo que se ha logrado cumplir con todas las obligaciones, especialmente tributarias, societarias y laborales. Que con respecto a las utilidades éstas sean repartidas a prorrata de las respectivas aportaciones sociales y luego de segregado el porcentaje correspondiente para reserva legal. Así mismo, expreso que para el año 2018, en curso, existe optimismo de llegar con los servicios que la compañía presta a más lugares del país. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con el Orden del Día.

2.- En el tratamiento de este punto la Comisaria Principal, señora Elsie Johanna Rodríguez Sabando, hace entrega de un ejemplar de su Informe de Balance, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, y expone que, revisado el mismo, así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, estos

mismo, así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía presenta la actividad económica y comercial que se detalla en el balance, para el período mencionado. Que los Estados Financieros han sido preparados cumpliendo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la Ley de Compañías, la Ley de Régimen Tributario Interno y demás Regulaciones Reglamentarias emitida por los entes de control. Así mismo, que la compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción del Impuestos a la Renta y al Valor Agregado habiendo cumplido, dentro de los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas, con la presentación de las declaraciones y anexos correspondientes. Finalmente, señaló que los documentos de contabilidad están regidos bajo los principios contables de general aceptación y se ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el SRI. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma establecido para la reunión.

3.- Con relación al tercer punto, el Presidenta manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre el Balance e Informes presentados. Acto seguido el accionista Xavier Gustavo Arcentales Loor, recogiendo el parecer del resto, explica que el Balance y los Informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2017. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones y votación, pertinente, resuelven, por unanimidad, aprobar el Informe presentado por el Gerente General, el Balance y el Informe presentado por la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Finalmente, resolvieron segregar el diez por ciento, de los beneficios líquidos, para formar el fondo de reserva legal, conforme lo establecido en la Ley y el Estatuto Social.

4.- Con relación al cuarto punto, el Gerente de la compañía hace entrega a los accionistas de un cuadro en el que consta el reparto de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2017, Luego de la explicación hecha por el Gerente, analizada y votada la misma los accionistas resuelven, por unanimidad de votos de los presentes, aprobar la distribución de las utilidades conforme el detalle presentado por el señor gerente.

5.- El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de nombrar un Comisario Principal que se encargue de fiscalizar la gestión administrativa de la compañía, de revisar la contabilidad y ejecutar todas las funciones otorgadas legalmente, para el ejercicio económico del año 2018. Así mismo, que se debe nombrar un Comisario Suplente que reemplace al Principal cuando se vea impedido de efectuar sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes y recogiendo el parecer de ellos, se mociona los nombres de las señoras Elsie Johanna Rodríguez Sabando y Zayne Isabel Arcentales Nieto, para que continúen ejerciendo las funciones de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía, respectivamente. No

habiendo más candidatos los accionistas presentes, luego de las consideraciones y votación, pertinente, manifiestan su decisión ratificar como Comisarios Principal y Suplente de las señoras Elsie Johanna Rodríguez Sabando y Zayne Isabel Arcentales Nieto, en su orden. Una vez recogida la votación, las personas nombradas resultan electas, por unanimidad, quienes estando presentes aceptan el cargo.

Así mismo, el Gerente General manifiesta que en este propio acto debe quedar fijada la remuneración para los Comisarios Principal y Suplente, conforme la Ley y el Estatuto y explica que para ello la Compañía cuenta con un presupuesto de USD 150,00 (CIENTO CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), los que deberán ser pagados al Comisario Principal, y al Suplente sólo cuando el Comisario Principal no pueda cumplir con sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes, aprueban, por unanimidad, que tal presupuesto sea destinado a la retribución monetaria de los Comisarios. Igualmente los Comisarios presentes aceptan la oferta monetaria quedando, por tanto, fijado la retribución monetaria en el valor mencionado.

6.- con respecto al último punto del Orden del Día el Presidente de la Junta hace conocer a los presentes la necesidad de nombrar nuevos administradores de la compañía, para los cargos de Presidente y Gerente General, por cuanto el primero se encuentra vencido y el segundo ha presentado su renuncia al cargo, por lo que solicita se hagan conocer candidatos. Los accionistas presentes, luego de dar lectura a la carta de renuncia presentada por el Gerente General y de las deliberaciones pertinentes, mocionan los nombres de los señores Glen Verícimo Avellán Vera y Cristhian Vinicio Macías Canchingre, para las dignidades de Presidente y Gerente General de la Compañía. No habiendo más candidato los accionistas presentes, luego del análisis y votación, respectiva, resuelven, por unanimidad, designar para las funciones de Presidente y de Gerente General, a los señores Glen Verícimo Avellán Vera y Cristhian Vinicio Macías Canchingre, para el período señalado en el estatuto, quienes estando presente aceptan el cargo. Así mismo se autorizó al presidente de la junta para que de inmediato curse los respectivos nombramientos y proceda a solicitar sus inscripciones en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedernales.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informes del Gerente General; c) Informe de la Comisaria del ejercicio económico del año 2017; d) Balance del ejercicio económico del año 2017; e) Informe del Gerente General

sobre la propuesta del reparto de utilidades del ejercicio económico del año 2017; f) Nombramientos de Comisarios para el ejercicio económico del año 2018; g) Carta de renuncia del Gerente General; h) Nombramientos de nuevos Administradores; i) Acta Certificada de la Junta General; y, j) Soporte magnético de la realización de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las dieciocho horas, los accionistas de la compañía "**TRANSPORTE CIUDAD DE PEDERNALES TRANCIPED S.A.**", acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.

Bismark Jesús Macías Valencia  
**Presidente Junta - Accionista**

Kelvin Gutemberg Arcentales Moreira  
**Secretario Junta - Accionista**

José Gutemberg Arcentales Alcívar  
**Accionista**

Xavier Gustavo Arcentales Loor  
**Accionista**

José Manuel Arcentales Arrunategui  
**Accionista**

José Gutemberg Arcentales Moreira  
**Accionista**

Glen Verícimo Avellán Vera  
**Accionista**

Geoberti Isidonio Farías Moreira  
**Accionista**

Ángel Benigno Intriago Medranda  
**Accionista**

José Fabián Parraga Rodríguez  
**Accionista**

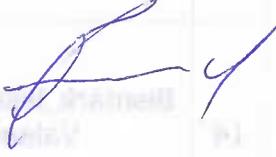
Cristhian Vinicio Macías Canchingre  
**Accionista**

Artemio Neptalí Muñoz Intriago  
**Accionista**

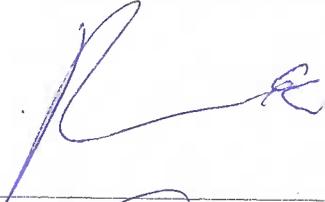
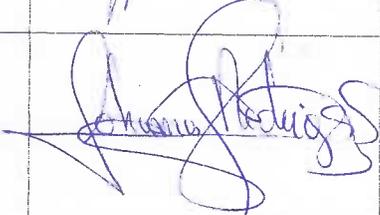
Elsie Johanna Rodríguez Sabando  
**Accionista**

Ramón Leonidas Hidalgo Zambrano  
**Accionista**

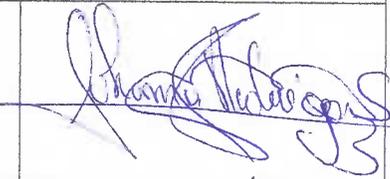
**LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTE CIUDAD DE PEDERNALES TRANCIPED S.A.", CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 2018, EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑIA UBICADA EN LA CIUDAD DE PEDERNALES, PROVINCIA DE MANABI.**

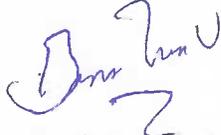
N°	ACCIONISTAS	NÚMERO CÉDULA	ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS DE UN DÓLARES CADA UNA	FIRMA
1	José Gutember Arcentales Alcívar	1300546999	19 acciones y votos en proporción al capital pagado	
2	José Manuel Arcentales Arrunategui	1311632986	20 acciones y votos en proporción al capital pagado	
3	Gustavo Xavier Arcentales Loor	1312031055	20 acciones y votos en proporción al capital pagado	NO ASISTE
4	Xavier Gustavo Arcentales Loor	1309960381	40 acciones y votos en proporción al capital pagado	
5	José Gutemberg Arcentales Moreira	1308359866	20 acciones y votos en proporción al capital pagado	
6	Kelvin Gutemberg Arcentales Moreira	1308384161	19 acciones y votos en proporción al capital pagado	
7	Zayne Isabel Arcentales Nieto	0913619540	20 acciones y votos en proporción al capital pagado	NO ASISTE

8	José Manuel Arcentales Vera	1309691507	20 acciones y votos en proporción al capital pagado	No Archivado
9	Glen Verícimo Avellán Vera	1308354891	20 acciones y votos en proporción al capital pagado	<i>G. Verícimo Avellán</i>
10	Geoberti Isidonio Farías Moreira	1307824183	1 acción y voto en proporción al capital pagado	G.
11	Ramón Leónidas Hidalgo Zambrano	1709113144	1 acción y voto en proporción al capital pagado	<i>Ramón Hidalgo</i>
12	Ángel Benigno Intriago Medranda	1308743739	20 acciones y votos en proporción al capital pagado	<i>Ángel Intriago</i>
13	Cristhian Vinicio Macías Cachingre	0803247741	20 acciones y votos en proporción al capital pagado	<i>Macías</i> <i>Cristhian</i>
14	Bismark Jesús Macías Valencia	1308698560	20 acciones y votos en proporción al capital pagado	<i>Bismark</i> <i>Macías</i>
15	José Miguel Morales Ortíz	1307543429	20 acciones y votos en proporción al capital pagado	No Archivado

16	Artemio Neptalí Muñoz Intriago	1307737047	20 acciones y votos en proporción al capital pagado	
17	José Fabián Parraga Rodríguez	1315377539	20 acciones y votos en proporción al capital pagado	
18	Elsie Johanna Rodríguez Sabando	13097864422	20 acciones y votos en proporción al capital pagado	

### INVITADOS

Zayne Isabel Arcentales Nieto	0913619540	<b>COMISARIA SUPLENTE</b>	
Elsie Johanna Rodríguez Sabando	13097864422	<b>COMISARIA PRINCIPAL</b>	

  
**Bismark Jesús Macías Valencia**  
**PRESIDENTE JUNTA**

  
**Kelvin Gutember Arcentales Moreira**  
**SECRETARIO JUNTA**